

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS QUE FUERON TRATADOS EN LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL DÍA 10 DE OCTUBRE DE 2023.

1.- Se deniega la solicitud de licencia de parcelación mediante segregación-agregación de unas parcelas sitas en la Entidad Local Menor de Orón.

2.- Se incrementan en tres el número de parques a inspeccionar en el contrato denominado “Inspección anual de los parques infantiles, de mayores y de ocio”, pasando a ser treinta y siete, a razón de 137,75 euros/ud. más 21% IVA, lo que hace un total de 6.167,07 euros.

3.- Se aprueba el exceso producido en las obras de “Urbanización parcial calle Logroño” en la cantidad de 8.476,41 euros, 21% IVA incluido.; la certificación nº 3-liquidación por importe de 172.233,60 euros y su abono a la empresa “Antis Obra Civil, S.L.”; y se liquidan las obras en la cantidad de 427.083,55 euros, que incluye el importe de adjudicación y el exceso aprobado.

4.- Se resuelve el expediente de reintegro parcial de la subvención otorgada al Club Senderismo Karpanta para la realización de actividades durante 2022, debiendo reintegrar 600,76 euros más 19,66 euros de intereses, por el incumplimiento de la obligación realizar todas las actividades financiadas y no justificar el 100% del presupuesto.

5.- Se acepta la justificación de la subvención correspondiente al convenio de colaboración suscrito con la Entidad de Promoción y Recreación Deportiva Patinaje en Línea, para la promoción deportiva escolar en la modalidad de patinaje durante el año 2022.

6.- Se acepta la justificación de la subvención otorgada a la Asociación Cultural Farándula Teatro Mirandés para la realización de actividades durante 2022.

7.- Se acepta la justificación de la subvención otorgada al AMPA “López de Gámiz” del C.E.I.P Anduva para la realización de actividades durante 2023.

8.- Se acepta la justificación de la subvención otorgada a la Asociación ADEME para la realización de actividades durante 2023.

9.- Se acepta la justificación de la subvención concedida a la ONG Asamblea de Cooperación por la Paz para la ejecución del proyecto “Protección de los derechos y la dignidad de la población palestina bajo ocupación de acuerdo al DIH y el DIDH y frente a la crisis del Covid-19, con especial énfasis en la igualdad de género, la protección a la infancia y la reducción de riesgo de desastre” en Western Izab - Palestina”, financiado en la convocatoria de cooperación al desarrollo 2021 (modalidad acción humanitaria) con un importe de 18.384 euros.

10.- Se da cuenta del Decreto de la Alcaldía de 1 de octubre de 2023, sobre probación de la programación de los talleres de la Red de Mujeres para la Suma de Saberes 2+2=5, para el curso 2023/2024.

11.- Se da cuenta de los Decretos de Alcaldía de fechas 28 de septiembre y 3 de octubre de 2023, sobre adjudicación del servicio “Redacción del Proyecto de cinco actuaciones de ampliación de la red de carril bici, aparcabicis seguros e implementación de itinerarios peatonales” en la forma siguiente:

- A “Civilarch Consultora, S.L.” los lotes siguientes:

Lote 1 -Carril bici e itinerario peatonal calle Ircio Polígono Industrial de Bayas-, por importe de 11.846,14 €, 21% IVA incluido.

Lote 2 -Carril bici e itinerario peatonal urbanización Los Corrales., por importe de 8.918,91 €, 21% IVA incluido.

Lote 3 -Carril bici e itinerario peatonal conexión Polideportivo-, por importe de 9.837,91 €, 21% IVA incluido.

Lote 4 -Carril bici e itinerario peatonal Fuentecaliente-, por importe de 3.742,89 €, 21% IVA incluido.

- A Javier Alvado Benítez, el Lote 5 –Carril bici Avda. República Argentina-Barriada San Juan del Monte-, por importe de 4.658,50 €, 21% IVA incluido.

PREVIA DECLARACIÓN DE URGENCIA DECLARADA POR LA ALCALDÍA, SE TRATÓ EL SIGUIENTE ASUNTO:

A.- Se acepta la justificación total de la subvención otorgada a la Comunidad de Propietarios de Ciudad de Toledo nº 30 para la rehabilitación de dicho edificio situado en el Área de Regeneración “Ebro-Entrevías”, tras haber finalizado las obras; y se abona el importe pendiente de pago de la citada subvención que asciende a 4.185,56 euros.